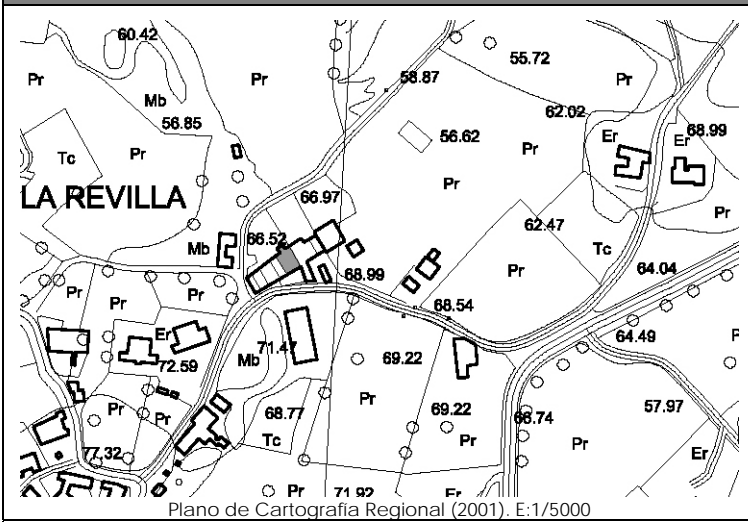


PLANOS DE SITUACIÓN



ORTOFOTO



CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha  
**9F6**

DATOS GENERALES

Localización:	BO REVILLA- VALLES 34.	
Referencia Catastral:	9741404UP8094S0001YW	Fecha Catastro: 1.900
Superficie Catastral:	Suelo: 647 m <sup>2</sup>	Construido: 286 m <sup>2</sup>
Coordenadas UTM:	X: 389759	Y: 4804186
Localización en plano:	Plano 3 - 9F	

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Oyambre (PORN): ZONA de USO GENERAL.		
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por camino vecinal asfaltado por el Sur de la parcela. -Agua, electricidad, saneamiento.		
Edificación	Uso original:	Vivienda y cuadra	Valor Patrimonial:	Arquitectónico del conjunto
	Uso actual:	Vivienda y obra	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Edificación adosada con características propias del entorno rural, que forma parte de una agrupación de edificaciones en hilera.		Nº Plantas: B+I
	Características singulares:	Edificación adosada de planta rectangular con solana en planta primera. Parte del edificio se encuentra en obras. Cubierta a dos aguas con cobertura de teja cerámica.		
	Observaciones:			

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno.</li> <li>-La solana será de madera, así como su balastrada; en el resto de huecos se recomienda igualmente este material, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar.</li> <li>-Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.</li> </ul>
------------------------------	--

Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener la solana como elemento singular en la composición, evitando expresamente su cierre.</li> <li>-Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.</li> </ul>
----------------	---